

- 4^o — D. Fulgencio Agullo Propietario sigue con la misma retribucion de cinco ^{rs} y diez cuartos quinto de Junio, y por octubre Julio y Agosto del presente año que importa ————— 8014^o
- 5^o — Lorenzo Simon, Patron de Buzque practicante de una matrícula si que con la retribucion de cinco ^{rs} al mes, y adenda desde Junio de mil ochocientos treinta y siete hasta Agosto del presente ambos inclusivos que importa ————— 8075^o
- 10 — D. Carlos Páez, Interventor de un Filato de Bontaf sigue con la misma retribucion de diez ^{rs} mensuales que le está señalados, y adenda los meses de Mayo Junio, Julio y Agosto del presente año, que importa ————— 8080^o
- 9^o — José Roman, expedidor de Virrey sigue con la retribucion de cinco ^{rs} al mes, y desde los de Junio, Julio y Agosto del presente año, que importa ————— 8025^o
- 6^o — D. José Mataf, Escrivente, P. en la retribucion que el anterior y desde los meses de Mayo, Junio Julio y Agosto del presente q. importa ————— 8020^o
- 9^o — Antonio Rodriguez Casado con la Viruda de Buzf sigue con la retribucion de cinco ^{rs} y adenda desde Enero de mil ochocientos

